

En la Causa Criminal & Oficio de la Real Justicia se ha requerido
contra Estanislao de San Juan negro Esclavo de la data & de timbre
por el homicidio & ejecuto en Mariano Livas volado & a Cavallo
de la Guardia de su Excelencia con lo demas aducido Ritos N.

Llamamos atento a los autos, y meritos de la dicha Causa, y a lo que de ellos resulta & de
ellos vemos condenar y condenamos al expresado negro Estanislao de San Juan a que de los
puercos en que se halla sea sacado en una bieria & albarda y conducido a la Plaza
mayor de esta Capital (con una voga de espanto al puerco,) adonde estara una hora
ca puerta de donde sea colgado hasta & naturalmente muera sin que nadie ose
quitarlo sin licencia de esta Real Sala pena de la vida. Y por esta nra sent
definitivamente juzgando asi lo pronunciamos, y mandamos con costas.

Jeph Cervera Ambrosio de Ardan Nicolas Pizarro
de Guerra y Marina
Enmiquera Pontera
Fernando Marquez
Joa Plata



MISC-0370

Dieron y pronunciaron la Sentencia
 Don Juan de la Cruz, Don Ambrosio Sedano y Don
 Joseph Peraza, y Ugarte, y Don Fernando de
 Alcalder del Crimen, y el Sr. Auditor
 cho Sr. Don Nicolas Velez de Guebara en
 Agorro de mil setecientos ochenta y
 con Don Juan Antonio de Escalante Relator
 presente Bravo en. Dedlgon car =

Don
 Don Cartellano

En Lima quatro de Agosto de mil setecientos ochenta y quatro años Yo el C.
 Vise Sabes la Sentencia de la buelta a Estarislado de S. Juan Pisco en la
 R. C. de Conto en supersona Boy fee

Y
 Immediatam. Vise presente la Sentencia de la
 buelta al S. D. de la. Noveno y Escardon Fiscal de su raga de que Boy
 fee =

Buelta los Señores D. Joseph Cervera
 Don Nicolas Velez de Guebara y Suenen Don
 Joseph de la Plaza el conde de...
 hauiendola publicado...
 Reyes del Perú en...
 Siendo testigos el D.
 Melchor del Solar Ponce,



SELLO CUARTO, UN QUAR-
 TILLO, A LOS DIEZ Y SEIS
 DIAS DE OCTUBRE Y QUAR-
 TILLO Y CINCO

Un quartillo.

Manuel de Velez
 de su raga

Velez